



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO 2918/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: BOHEME NAIL BAR
Giro: SALON DE BELLEZA / ESTETICA
R.F.C.: ZATA920624280
Razón Social/Propietario: ANDREA ZAMORA TABARES
Responsable: ANDREA ZAMORA TABARES
Domicilio del Establecimiento: CARR. TULUM BOCA PAILA KM. 3.5 INT. 2 BIS LT 1 LOC. 5
Localidad: TULUM
Municipio: TULUM
C.P. 77780
Tel.: XX
Horario: 10:00 AM A 22:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/2873/19.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN () APERTURA (X)
 VALIDO DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019



DIRECCIÓN DE SALUD MPAL.

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 25 de Noviembre del 2019. QUINTANA ROO

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Recibido 10:34
 [Signature]
 27-11-19

[Signature]
 Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal

C. c. p. Expediente
 EIRS/DSM